INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMP. & EXP. INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S.A. IMPEASA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Guayaquil, abril 1 del 2013

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa IMP. & EXP. INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S,A, IMPEASA, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2012.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que las cifras presentadas en el Estado Financieros se presentan razonablemente y que todos los registros contables han sido realizados de acuerdo a las Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento, o situaciones que deban revelarse, al 31 de diciembre del 2012

De los señores Accionistas.

Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001